

**COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EAB-ESP
ACTA No. 02 del 24 de enero de 2018**

Fecha: enero 24 de 2018
Hora: 8:30 am
Lugar: Sala de Juntas de la Dirección Salud, segundo piso Casa Ineco
Asistentes: Representantes de la Administración y Representantes de los trabajadores. Se anexa Lista de asistencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum.
2. Presentación y Revisión del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad del trabajo (por Dirección Salud)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

Siendo las 08:45 a.m. del 18 de enero de 2018, el señor Marco Antonio Barón Peralta, secretario del Comité COPASST, verifica que existe quórum, para deliberar y decidir.
El secretario del COPASST realiza llamado de asistencia, estando presentes:

Representantes de la Administración

- Dr. Juan Camilo Motta Ospina, Director de Salud y Presidente del COPASST, en calidad de principal
- Bernardo Enrique Hernández Castillo, Jefe de División Salud Ocupacional, en calidad de principal
- William Pineda Roa, Director Acueducto y Alcantarillado Zona Cinco, en calidad de principal
- Marco Arturo Millán Hernández, Jefe Sistema Sur Abastecimiento, en calidad de principal

Representante de los Trabajadores

- Marco Antonio Barón Peralta, Secretario del COPASST y Representante Principal por los trabajadores
- Carlos Arturo Bernal Jaramillo, Representante Suplente por los trabajadores habilitado para actuar como principal ante la ausencia de un miembro principal de los trabajadores
- Guillermo Alberto Ceballos, Representante Principal por los trabajadores, quien se excusa por motivos laborales. Se retira del recinto a las 9:00 am¹

¹ Guillermo Ceballos, solicita se envíe notificación a su jefe inmediato Humberto Jiménez, para tramitar el permiso para asistir a los comités de Copasst,

ACTA COPASST No. 02 del 24 de enero de 2018

- Jesús Alberto Giraldo Hernández, Representante Suplente por los trabajadores habilitado para actuar como principal ante la ausencia de un miembro principal de los trabajadores
- Ciro Albeiro López Alarcón, Representante Suplente por los trabajadores habilitado para actuar como principal ante la ausencia de un miembro principal de los trabajadores, ingresa al recinto a las 10:0 am

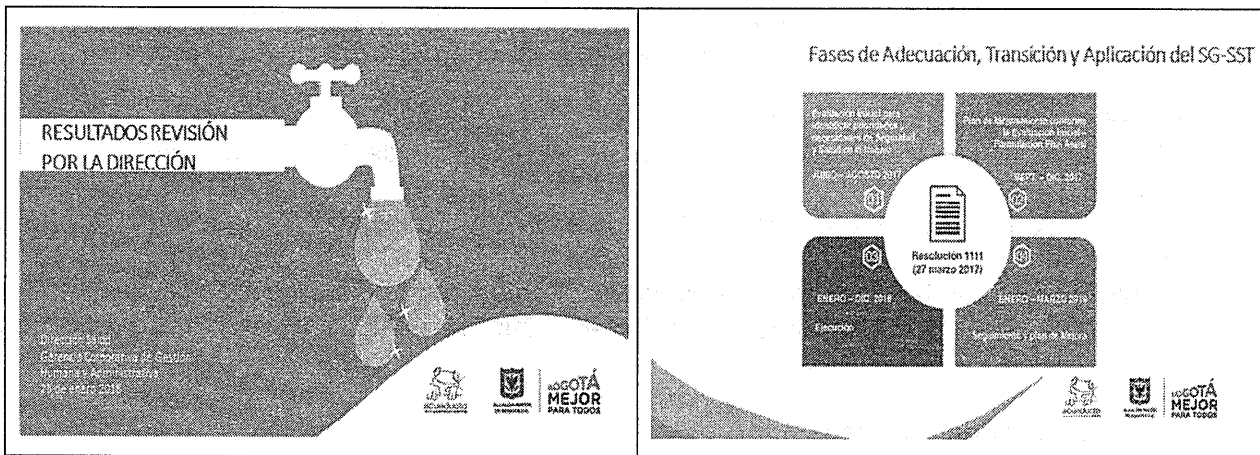
Se recibió excusas de los señores Javier Armando Millán García, Alexander Merchán Carantonio y Julio Hernando Orozco Henao, quienes no asisten por que se encuentran en temporada de vacaciones.

Invitados:

Julían Alberto Toro Piracon, Coordinador de calidad y funcionario de apoyo División Salud Ocupacional

Nubia Maritza Rojas Suarez, funcionaria apoyo División Salud Ocupacional

2. Presentación y Revisión del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad del trabajo (por Dirección Salud)



[Handwritten signature]



ACTA COPASST No. 02 del 24 de enero de 2018

01 AUTO-EVALUACIÓN INICIAL

Auto-Evaluación Inicial Agosto 2017

RESUMEN RESULTADO AUTO-EVALUACIÓN INICIAL

DESCRIPCIÓN ESTÁNDAR	PLA MIER	RESULTADO
I PLANEAR		
ESTÁNDAR 1 RECURSOS (10%)		5%
ESTÁNDAR 2 - GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)		12%
II HACER		
ESTÁNDAR 3 - GESTIÓN DE LA SALUD (20%)		19%
ESTÁNDAR 4. GESTIÓN DE PELIGROS Y RESGOS (20%)		22%
ESTÁNDAR 5. GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)		10%
III VERIFICAR		
ESTÁNDAR 6. VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (5%)		5%
IV ACTUAR		
ESTÁNDAR 7. MEJORAMIENTO (10%)		5%
TOTAL VALORACIÓN		70%

Logo: BOGOTÀ MEJOR PARA TODOS

02 Desempeño SG-SST 2017

Desempeño del SG-SST

Indicador estratégico. Disminución de la Accidentalidad Laboral

LINEA BASE META DISMINUCIÓN 15%

MES	2016	2017
ENERO	24	21
FEBRERO	21	12
MARZO	11	12
ABRIL	12	5
MAYO	24	14
JUNIO	15	15
JULIO	15	2
AGOSTO	14	4
SEPTIEMBRE	22	4
OCTUBRE	22	15
NOVIEMBRE	20	12
DICIEMBRE	11	5
TOTAL AT	215	151

Logo: BOGOTÀ MEJOR PARA TODOS

Desempeño del SG-SST

Indicador estratégico. Disminución de la Accidentalidad Laboral

Disminución Accidentalidad Laboral 2017

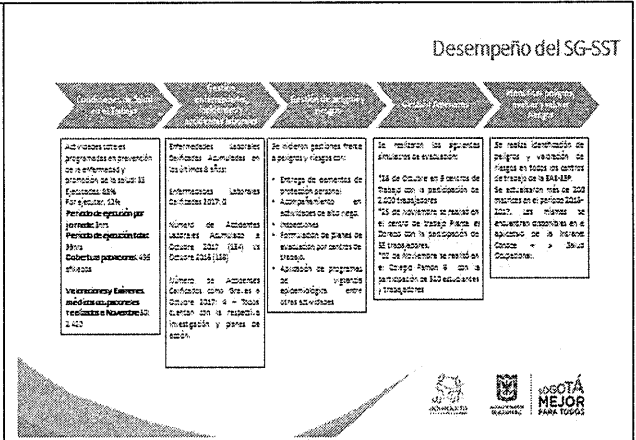
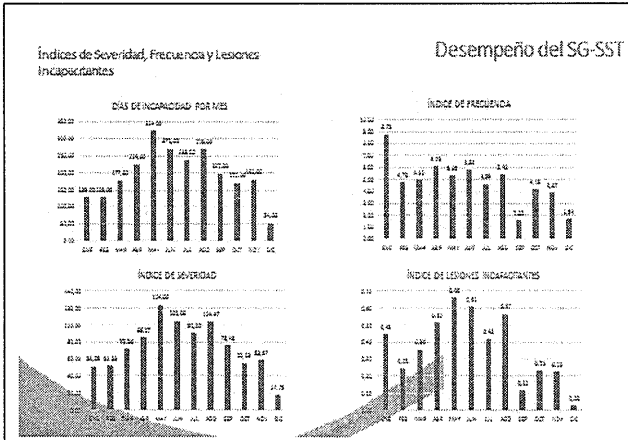
Logo: BOGOTÀ MEJOR PARA TODOS

Desempeño del SG-SST

Índices de Severidad, Frecuencia y Lesiones Intraoccurridas

Adaptación	Indicador	Unidad	2016	2017
Índice de Severidad (IS)	Gravedad de lesiones	%	120.00	120.00
Índice de Frecuencia (IF)	Frecuencia de accidentes	%	100.00	100.00
Índice de Lesiones (IL)	Lesiones por accidente	%	100.00	100.00

Logo: BOGOTÀ MEJOR PARA TODOS



03 Planes de Mejoramiento

Planes de Mejoramiento

Supervisor	Origen del Plan	Abiertos					Cerrados			En Desarrollo	
		2013	2014	2015	2016	2017	Total	2016	2017		Total
Control Interno	Informes Auditoría de Gestión		7	19	10	6	42	3	10	13	29
	Informes de Auditoría Interna	6	2	5	3	46	61	11	2	13	48
	Informes de Auditoría Externa	2		1			3		1	1	2
Calidad y Procesos	Autocontrol			13			13	6		6	7
	Análisis de Datos	2					2	1	1	2	0
	Accidentes de Trabajo Grave Seguimiento y Medición			1			1			0	1
	Otros		1	1	1		3	1	1	2	1
TOTAL ABIERTOS						126	TOTAL CERRADOS			37	69

- ### Planes de Mejoramiento
- Principales Actividades a Desarrollar
1. Desarrollar las acciones de 29 planes de mejoramiento correspondientes a la auditoría y autoevaluación de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
 2. Revisión y actualización de todos los procedimientos de la División de Salud Ocupacional.
 3. Priorizar la actualización del procedimiento de tareas de alto riesgo.
 4. Socializar con los facilitadores y áreas operativas de la Empresa las normas técnicas de servicio actualizadas.
 5. Gestión de Sensibilización de los Jefes inmediatos frente al reclamo de la dotación y EPPs de manera oportuna por parte de los funcionarios.
 6. Actualización del Manual de Dotación y EPP para el 2018 - COPASST.
 7. Seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento frente a accidentes graves.

04 Retos para la Ejecución del SG-SST 2018

1/13

Retos para la Ejecución del SG-SST 2018

- 01 Mantener cumplimiento de la Adquisición Licencia por encima del 10% en cumplimiento del PGE.
- 02 Cierre de más del 70% de los Planes de Mejoramiento. (Oficina de la Dirección Salud)
- 03 De cumplimiento al Plan de Sanción en la Empresa en SG-SST
- 04 Implementar al 100% el SG-SST en cumplimiento de la resolución 1111 de 2017.
- 05 Actualización del Plan de Emergencias Institucional y de los centros de trabajo incluyendo el Plan de Trabajo.
- 06 Implementar la Administración del SST en el Sistema de Información Empresarial - SAP (Módulos de Salud, Seguridad, Utillaje e Inodoros).
- 07 Fortalecer el control y seguimiento a contrastar con respecto al cumplimiento de las normas del sistema de SST.

Retos para la Ejecución del SG-SST 2018

OBJETIVO	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	COMENTARIOS
1. Mantener cumplimiento de la Adquisición Licencia por encima del 10% en cumplimiento del PGE.	Porcentaje de cumplimiento	10%	10%	
2. Cierre de más del 70% de los Planes de Mejoramiento. (Oficina de la Dirección Salud)	Porcentaje de cierre	70%	70%	
3. De cumplimiento al Plan de Sanción en la Empresa en SG-SST	Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	
4. Implementar al 100% el SG-SST en cumplimiento de la resolución 1111 de 2017.	Porcentaje de implementación	100%	100%	
5. Actualización del Plan de Emergencias Institucional y de los centros de trabajo incluyendo el Plan de Trabajo.	Porcentaje de actualización	100%	100%	
6. Implementar la Administración del SST en el Sistema de Información Empresarial - SAP (Módulos de Salud, Seguridad, Utillaje e Inodoros).	Porcentaje de implementación	100%	100%	
7. Fortalecer el control y seguimiento a contrastar con respecto al cumplimiento de las normas del sistema de SST.	Porcentaje de fortalecimiento	100%	100%	

Presentación Resultados SG-SST por la Dirección Salud

Juan Camilo Motta Ospina, como Director de la Dirección Salud, inicia la presentación y resultados de la revisión al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad del Trabajo, SG-SST, como continuidad de lo que se viene haciendo, conforme la resolución 1111 del 27 de marzo de 2017, por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes; como también de conformidad con el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

La presentación se hace con el fin de mostrar cómo va la implementación del SG-SST, el avance, las recomendaciones y el plan de trabajo para este año 2018.

Esta revisión por la Dirección es un ejercicio que se hace por parte de la Gerencia de Gestión Humana, ante el comité Corporativo donde se revisan los 7 sistemas de gestión de la empresa, y donde figura el sub sistema de SG-SST, pero desde este año 2018 se va a revisar no por sistemas de gestión sino por subsistemas con el fin de dar cumplimiento a lo exigido por la normatividad.

Julián Alberto Toro, Funcionario de la División Salud Ocupacional, hace la aclaración que antes se hacía la revisión conforme a la NTD, Norma Técnica Distrital número 001 de 2010, sobre resultados generales, pero que ahora se va a basar en el Decreto 1072 de 2015, donde se va a tener muy en cuenta la accidentalidad, también informa que la revisión se hace anualmente.

En la presentación se observa que la revisión del SG-SST se divide en 4 fases:

- Primera: Parte evaluación inicial para identificar necesidades
- Segunda: Construcción de los planes de mejoramiento
- Tercera: Ejecución y cumplimiento SG-SST Resolución 1111 de 2017
- Cuarta: Auditoria en marzo para verificar cumplimiento

Handwritten signature

ACTA COPASST No. 02 del 24 de enero de 2018

Siempre se habla de evaluación inicial, pero es auto-evaluación para verificar el cumplimiento. El Decreto 1072, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo es con el cual se implementa el S-G SST y la Resolución 1111 de 2017 amplía el plazo para la implementación, hasta el año 2020, fecha en la cual el Ministerio de Trabajo verificara qué se hizo durante cada etapa del proceso y su debido cumplimiento.

Primera etapa: Evaluación inicial conforme la normatividad vigente se hizo la auto evaluación por el líder del sistema al interior del área, para verificar cumplimiento de estándares, política del S-G SST al 31 agosto 2017, este informe tiene un anexo técnico, se sacó un resumen y la calificación ha sido de un 78 por ciento de cumplimiento.

Se viene realizando una verificación por parte de la Dirección de Calidad y Procesos como actividad de auto-control y auto evaluación de la Empresa. Es una herramienta exigente y específica con lo que pide, porque en realidad es mucho lo que se debe tener en cuenta; lo que está en paréntesis es la calificación máxima y cada estándar tiene un sub estándar que determina el porcentaje de calificación.

El Dr. Bernardo Hernández Castillo aclara que esta revisión se refiere a estándares mínimos y se debe cumplir con un 86 por ciento a diciembre de 2018, por lo cual durante este año se debe cerrar la brecha. El alcance de esta herramienta se refiere al recurso humano, locativo y financiero y en el hacer tenemos estándar elevado porque hacemos bastante.

Juan Camilo Motta Ospina, agrega que el SG-SST tiene una matriz donde se incluyen recursos financieros, técnicos, humanos.

Se destaca que la Seguridad y Salud en el Trabajo es un tema que requiere demasiada capacitación en todo nivel, pero en ocasiones es difícil de gestionar porque toca retirar la gente de sus labores. Marco Arturo Millán Hernández, indica que en el procedimiento Copasst ya se establece los medios y tipo de capacitación, lo que toca revisar si son los medios utilizados para tal fin.

Juan Camilo Motta Ospina, explica a todos los miembros que la evaluación está para consulta de todos cuando lo requieran. Muestra el desempeño del sistema durante el año 2017 y evidencia de cumplimiento de las acciones realizadas, el informe de accidentalidad con los siguientes resultados:

En el año 2017, para noviembre y diciembre hubo disminución de accidentalidad lo que evidencia una mejoría y mayor gestión. Comparado el año 2016 con 2017, se ha tenido un porcentaje de accidentalidad del 16.5 % por ciento, la meta es llegar al 15 por ciento, y el año base será siempre el 2016 la meta es bajar ese porcentaje.

Nuevamente se explica que un accidente deportivo es accidente laboral cuando la actividad deportiva es autorizada por la Empresa.

ACTA COPASST No. 02 del 24 de enero de 2018

Con respecto a los accidentes graves, estos van a quedar cargados como plan de mejoramiento en el área donde se originó el accidente, a fin de tenerlo disponible para toda la Empresa para que no esté en la Dirección Salud o División Salud Ocupacional sino a nivel empresarial.

Julián Toro Piracón, explica el indicador índice de lesiones incapacitantes, ILI, su severidad y frecuencia. Todos los datos relacionados se sacan de SAP. Este indicador no puede superar el 1, y el resultado siempre se ha mantenido en un rango bastante inferior a 1.

Bernardo Hernández Castillo, hace la aclaración que es un indicador que sirve para hacer comparativos con otras empresas. Como recomendación es que no debemos pasar de 1; es como un termostato que tiene un rango y se prende alarma y llama la atención cuando supera el número 1. El indicador de absentismo falta trabajarlo porque no está a nivel de detalle. Aclara que hay dos clases de Ausentismo por incapacidad y lo otro por motivos personales.

Juan Camilo Motta Ospina, muestra las principales gestiones realizadas con respecto al SG-SST en medicina preventiva, evaluaciones periódicas, prevención y promoción de la salud, la realización de 33 eventos en jornadas de 3 horas que hizo Compensar con el programa denominado la ruta del auto-cuidado para que mejoren condiciones de salud propias, abuso de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar. La cobertura de 496 trabajadores en nuestros centros de trabajo, la meta para este año 2018 es planificar estas jornadas martes y jueves.

Además informa que se están visitando los centros de trabajo incluyendo todas las plantas para hacer estos programas, y que por ahora se está programando martes y jueves alineados con Compensar, División salud ocupacional y Comunicaciones para cubrir el tema prevención, cuidado en tareas alto riesgo, uso de EPP, promoción y prevención de la salud.

Otro de los aspectos que tuvo en cuenta en la presentación, fue la realización de 2.420 exámenes periódicos, exámenes de egreso y exámenes de ingreso, actividad que requiere un esfuerzo grandísimo y que se enfocó en la Gerencia de Servicio al Cliente, pero este año 2018 la meta es cubrir toda la Empresa, con el fin de hacer seguimiento; también se está adelantando contrato de laboratorio y así complementar mejor el programa. Dentro del informe realizado, se menciona que se hicieron 1.539 exámenes periódicos, por pos incapacidad 231 por restricciones medicas 410.

Bernardo Hernández Castillo, complementa informando que este año se va a trabajar conjuntamente con Compensar para aprovechar el espacio de tener personas cautivas reforzando el programa de riesgo psicosocial el cual tiene varios componentes a fin de optimizar los recursos.

Adicionalmente se hace acompañamiento de actividades de alto riesgo atendiendo los avisos SAP que llegan al área, inspecciones a los centro de trabajo, evaluación de plantas, evacuación centros de trabajo, vigilancia epidemiológica y vacunación.

ACTA COPASST No. 02 del 24 de enero de 2018

Bernardo Hernández Castillo, explica todo lo relacionado con vacunación así: El contrato de vacunación para año pasado fue de tres meses, este año vamos a hacer un nuevo contrato validando al personal operativo de acuerdo a las necesidades de vacunas.

Hepatitis A dosis y refuerzo, no hay vacuna en el país es un problema que tenemos.

Hepatitis B personas menos de 25 años por el PAI fueron vacunados, no obstante la empresa está colocando a mayores de este rango de edad, los doctores de Salud Ocupacional lo revisan y ahí se determina quién necesita el refuerzo o no. Copiado del sector salud si a ellos se les refuerza cada 5 años.

Tétanos la mayoría tenemos tétanos desde niños estamos revisando cuales son las necesidades. Se aplica a la persona cada diez años.

Influenza en este momento no tenemos cepa pero es necesario colocarla. Todo el personal administrativo debe tener la vacuna contra la influenza.

Fiebre tifoidea cada tres años se coloca, revisando la base todo el personal necesita esta vacuna tifoidea, este año se debe hacer contratación robusta para colocar esas vacunas. Se hace énfasis para todo el personal que tenga contacto con aguas servidas.

De todas maneras las vacunas se colocan conforme al historial de cada trabajador.

Dentro de la revisión al SG-SST también se explicó la parte de Gestión de amenazas que son los simulacros de evacuación realizadas el año pasado a 9 centros de trabajo.

Se plantea que hay evacuadores hay en toda la empresa, pero hay algunos que ya no quieren asumir este rol, por lo cual hay que trabajar en un proyecto junto con la Gerencia General, porque es un rol obligatorio para ciertos cargos y debe ser concertado con el jefe, para que nos apoye y también la Gerencia.

Juan Camilo Motta Ospina, opina que se tiene la herramienta invocando el decreto 1072, el gran apoyo que tenemos es la Secretaria de Salud con el curso del primer respondiente donde podemos masificar y que está estandarizado.

Marco Arturo Millán Hernández, menciona que solamente se hacen invitaciones a simulacros de evacuación, pero que se debe avanzar haciendo otro tipo de simulaciones y también incluir EPC, articulando todo el plan de emergencias con los otros sistemas de gestión que se ha trabajado.

Juan Camilo Motta Ospina, informa que se tiene 89 planes mejoramiento abiertos los cuales se relacionan con el SG-SST como también hay 234 planes de acción sectorizados en 10 temáticas, 22 planes implementación SG-SST, y que la auditoria de febrero hizo hallazgos sobre situaciones de riesgo. De lo que ya se tenía formulado se cruzó contra lo que se tiene abierto y hubo necesidad de reformular 2 acciones.



acueducto

AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ

ACTA COPASST No. 02 del 24 de enero de 2018

Marco Arturo Millán Hernández, opina que hay acciones que se salen del análisis porque son netamente articulación administrativa en ultimas decide es la Gerencia qué se hace y esto aplica para toda la empresa. Pero las acciones que se toman no han eliminado la raíz del problema tenemos causas por ejemplo de mortales que todavía no se han cumplido esas acciones deberíamos elevarlos a otro nivel.

Los retos establecidos en el SG-SST se encuentran en cinco pilares; Liderazgo y compromiso, Administración y Control del riesgo, Medicina preventiva, Investigación de eventos y Emergencias.

Las cargas de trabajo se evidencian en los retos establecidos por lo cual hay necesidad de personal en el área de Salud Ocupacional. El doctor Bernardo Hernández realiza un recuento histórico de las ultimas trasformaciones de personal que ha tenido esta área desde al año 2000 a la fecha.

Año 2000. Seguridad Industrial con 7 funcionarios con funciones netamente operativas, sin normatividad ni medicina.

Año 2003. Salud Ocupacional con 3 funcionarios con funciones netamente operativas.

Año 2004. Cuatro médicos ingresan a Salud Ocupacional y un enfermero.

Año 2007. Ingresan nuevos trabajadores apoyar funciones administrativas.

Año 2009. Se van el personal operativo (pensión) Ingresan Ingeniero Abelardo Cruz y Manuel Caro.

Año 2013. Retoma de procesos de facturación y acueducto. Apoyo operativo de tecnólogos Nayid Carvajal y Gregorio Ferias. Ingresan personal OPS para colaborar en la parte operativa pero sus contratos son con funciones administrativas.

Año 2014. La gerencia no aprueba proyecto de incluir 5 profesionales y 5 tecnólogos con funciones operativas para apoyo en las diferentes áreas por falta de recursos económicos.

Como conclusión final y para dar cumplimiento al SG-SST se establece que es necesario replantear el modelo o estructura de trabajo del área de Salud Ocupacional bajo dos componentes: operativo y administrativo, por lo cual es necesario volver a formular el proyecto de incrementar el número de trabajadores especializados en salud ocupacional que interactúen directamente en cada área operativa de la empresa.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Los integrantes principales y suplentes deben cumplir con un curso de 50 horas en SG-SST para dar cumplimiento a la norma. Realizar inscripción ante la ARL Positiva con el Dr. Bernardo Hernández o realizar inscripción ante el SENA	Cada Integrante del Copasst	Junio 2018



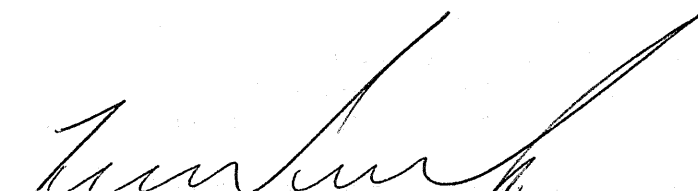
acueducto

AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ

ACTA COPASST No. 02 del 24 de enero de 2018

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Sesionar y justificar 4 horas semanales	Copasst	Todo el año
Formular el proyecto de incrementar el número de trabajadores especializados en salud ocupacional que interactúen directamente en cada área operativa de la empresa	Director de Salud	Abril 2018

Agotado el orden del día, siendo las 10:35 a.m. se da por finalizado el comité COPASST No. 02 del 24 de enero de 2018.


JUAN CAMILO MOTTA OSPINA
Presidente Copasst


MARCO ANTONIO BARON PERALTA
Secretario Copasst

Anexos: Documentos relacionados a la sesión del Comité:
Lista de asistencia

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del evento o actividad: Copassf Extraordinario S.O. SST.

Fecha de realización: 24 Enero 2018

Horario: 8:30 A 10:30 A.M.

Nombre del instructor: Ing Ivan Camilo Lotta.

Lugar: Casa Ineco

No.	NOMBRE	REGISTRO / CEDULA CIUDADANIA	AREA / ENTIDAD	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
1	Marco Piñero William Hernández	37003069	Division Sistema SWP de Abastecimiento	marco.pino@acueducto.gov.co	3005759224 3502	
2	Carlos Berna	03027	COPASST		7625	
3	Marco Antonio Barron Berna	02551	D.M.C.V.	mbaron@acueducto.gov.co	4282	
4	Bernardo Fernandez	370324	Div SO	bernarndf	7424	
5	WILLIAM PINEDA WPA	38001136	D.S.A.A AS	wpineda@...	7124	
6	Julian Toro P.	38000993	Dir. Salud	jtorop@acue	5220	
7	NYBIA MARIBIA Rojas	02067	DW S. D	nrjassu@	5222	
8	Guillermo Seballos	1795	DI TIG.		316 6194638	
9	JESUS. A. GIRALDO	37198	D.C.2.3	Jesus.giraldo@acue	5449	
10	Albino Lopez	3703194	D.H.C.S.	alopez@acue	7408	
11						
12						